
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025



**ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS**

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Información en pesos colombianos)


A Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	4	22.498.656	8.972.980
Efectivo restringido	4	15.494.929	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	66.056.922	259.605.969
Total Activo Corriente		104.050.507	268.578.949
No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	3.085.835	3.989.591
Total Activo no Corriente		3.085.835	3.989.591
TOTAL ACTIVO		107.136.342	272.568.540
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	7	760.655.575	533.466.446
Impuestos, gravámenes y tasas	8	55.750.000	41.954.000
Beneficios a empleados	9	47.100.539	38.456.463
Otros pasivos	10	-	214.220.000
Total Pasivo Corriente		863.506.114	828.096.909
TOTAL PASIVO		863.506.114	828.096.909
FONDO SOCIAL			
Fondos Propios			
Resultado del ejercicio	11	(200.841.403)	(382.777.727)
Resultado de ejercicios anteriores		(555.528.369)	(172.750.642)
TOTAL FONDO SOCIAL		(756.369.772)	(555.528.369)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		107.136.342	272.568.540

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Información en pesos colombianos)


Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias			
Actividades de asociación	12	2.925.266.129	1.591.516.232
Total Ingresos de actividades ordinarias		2.925.266.129	1.591.516.232
Gastos Administración	13		
De personal		279.580.969	253.877.160
Honorarios		340.750.273	335.606.358
Impuestos		121.395.347	35.347.844
Arriendos		281.820.996	55.074.450
Seguros		5.329.798	3.994.181
Servicios		1.491.322.826	648.691.177
Gastos legales		1.942.700	7.765.730
Mantenimiento y reparaciones		1.507.921	-
Gastos de viaje		291.064.825	378.851.678
Depreciaciones		903.756	903.756
Restaurantes		97.593.430	111.400.054
Otros gastos		146.776.120	133.687.680
Total Gastos Administración		3.059.988.961	1.965.200.068
RESULTADO OPERACIONAL		(134.722.832)	(373.683.836)
(Egresos) Ingresos no operacionales, neto			
Ingresos no operacionales			
Financieros		1.833.048	40.111
Recuperaciones		300.000	8.311.771
Diversos		5.990	535
Gastos no operacionales	14		
Gastos financieros		20.179.210	10.287.054
Gastos extraordinarios y diversos		31.992.399	3.561.254
Total (Egresos) Ingresos no operacionales, neto		(50.032.571)	(5.495.891)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(184.755.403)	(379.179.727)
Impuesto de renta y complementarios	8	16.086.000	3.598.000
RESULTADO NETO		(200.841.403)	(382.777.727)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

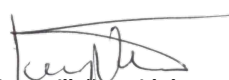
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Información en pesos colombianos)

Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultados del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores		
Saldo al inicio del periodo	(555.528.368)	(64.846.641)
Pérdida del Período	(200.841.403)	(382.777.727)
Traslado de excedentes por ejecutar	-	(107.904.000)
Saldo al final del periodo	<u>(756.369.772)</u>	<u>(555.528.369)</u>
Excedentes para reinvertir		
Saldo al inicio		
Traslado de excedentes por ejecutar	-	107.904.000
Excedentes ejecutados en el período	-	(107.904.000)
Saldo al final del periodo	-	-
Total Fondo Social	<u>(756.369.772)</u>	<u>(555.528.369)</u>


Elkin Zair Manco Martínez
 Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
 Contador Público
 TP 119242-T
 Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

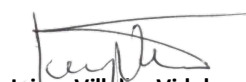
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Información en pesos colombianos)

Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El efectivo fue provisto por las operaciones del periodo así:		
Resultado neto del periodo	(200.841.403)	(382.777.727)
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo provisto (usado) por las		
Depreciación	903.756	903.756
Cambios en los activos y pasivos operacionales	(199.937.647)	(381.873.971)
Deudores comerciales	193.549.047	(130.920.574)
Acreedores comerciales	227.189.129	295.446.154
Impuestos, gravámenes y tasas	13.796.000	22.923.000
Obligaciones laborales	8.644.076	27.419.767
Otros Pasivos	(214.220.000)	204.974.637
Efectivo provisto (usado) por las operaciones	228.958.252	419.842.983
Efectivo provisto (usado) por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades planta y equipo	-	-
Efectivo provisto (usado) las actividades de inversión	-	-
Efectivo provisto (usado) por las actividades de financiación		
Reinversión de excedentes	-	(107.904.000)
Efectivo provisto (usado) en las actividades de financiación	-	(107.904.000)
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes	29.020.605	(69.934.989)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	8.972.980	78.907.969
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	37.993.585	8.972.980


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La entidad ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS es una asociación de carácter no lucrativo establecida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado de Asamblea General del 2 de diciembre de 2009, inscrita el 9 de diciembre de 2009 bajo el número 00164700 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. El término de duración de la Academia es Indefinido.

Su objeto principal es: (1) Fomentar el progreso de las artes y de las ciencias relacionadas directa o indirectamente con la cinematografía (2) Promover el intercambio de información científica, artística y técnica entre todos sus miembros. (3) Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con la cinematografía y artes afines. (4) Representar a sus asociados como gremio cinematográfico en Colombia ante el sector público, el sector gremial y en general ante cualquier estamento nacional e internacional (5) Facilitar a la administración pública los informes que sobre materias relacionadas con la cinematografía le sean solicitados. (6) Editar y difundir los estudios científicos, artísticos y técnicos que la junta directiva estime convenientes. (7) Promover la investigación científica en materia de cinematografía. (8). Establecer intercambios científicos, artísticos y culturales con entidades similares extranjeras. (9). Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con la cinematografía, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes. (10). La academia concederá anualmente unos premios para reconocer los mejores trabajos cinematográficos, entre otros.

Ante las entidades de vigilancia y control se encuentra registrado como domicilio principal la ciudad de Bogotá.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

a. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con el anexo compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2483 de 2018), el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en mayo de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico como regla general.

c. MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación; toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada al entero más cercano.

d. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. NEGOCIO EN MARCHA

La compañía tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

f. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las

circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los ingresos ordinarios brutos.

g. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se prepararon bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

h. ACUMULACIÓN

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararon sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo).

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de gran liquidez, mantenidas para cumplir compromisos de corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, con doce (12) meses o menos para su vencimiento. Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a otro equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

Los cheques posfechados no se reconocen como efectivo y equivalente de efectivo, debido a que cumplen con la definición de garantía financiera, y solo serán objeto de reconocimiento, cuando se ejecute el cobro y éste pueda ser abonado efectivamente a la obligación.

- Activos financieros:

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

- Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Como principio general la entidad reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. Las demás cuentas por cobrar no generan costos incrementales y se reconocen mensualmente por el valor desembolsado. Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y reconoce su deterioro cuando hay lugar a ello.

- Baja en cuentas:

En la entidad una cuenta por cobrar es retirada del estado de situación financiera cuando: el deudor cancele el total de su deuda o se presenten indicios de deterioro, se debe aplicar la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes, en este caso las cuentas por cobrar a deudores pueden ser retiradas cuando se consideren

irrecuperables, una vez se han efectuado los análisis pertinentes. Este análisis es realizado por la administración.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

b. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Reconocimiento y medición:

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a. Que sea un recurso tangible controlado por la entidad; b. Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos; c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año; d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y e. Sobre los cuales la entidad recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo histórico, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son

tratados como un mayor valor del activo. Cuando se adquiriera un terreno que incluya una edificación se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos).

La entidad mide sus demás activos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

a. El precio de adquisición, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La entidad reconoce al gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- a. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- b. Los costos por préstamos.

- Depreciación:

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la entidad durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos de la entidad

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo a la sección 10 política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo. El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La medición posterior será el método del costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

c. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

d. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad, iv) que sea

probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La entidad, reconocerá un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo y/o el desembolso efectivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

e. INGRESOS

La entidad debe reconocer los ingresos ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo a los términos establecidos en los respectivos contratos o acuerdos en cuando al período, plazo o grado de avance del mismo, adicionalmente, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para pymes: el valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio o venta de bienes puede ser medido con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Se medirá la obligación por el valor establecido y aceptado de acuerdo a los mecanismos para establecer la remuneración establecida en el contrato o acuerdo establecido. En cuanto a los otros ingresos se medirá la obligación de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato o acuerdo. Entendiendo que son ingresos que se liquidan dentro de los términos comerciales normales y que no generan ningún tipo de financiación.

Por lo tanto, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.

Para los ingresos que se requieran facturar y a la fecha de corte no se haya realizado la factura, pero el servicio efectivamente es prestado, se reconocerá como una cuenta por cobrar denominada ingresos por facturar de forma separada en cada componente de este rubro.

La entidad debe reconocer los otros ingresos si sus valores son estimados confiablemente.

La entidad deberá presentar por separado los valores de los ingresos ordinarios y otros ingresos

f. IMPUESTOS

Las normatividad tributaria vigente establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro pueden solicitar la calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, cumpliendo con ciertos

requisitos como son: estar legalmente constituidas, que el objeto social sea de interés general y corresponda a una o varias de las actividades meritorias y que ni los aportes ni los excedentes sean reembolsado o distribuidos bajo ninguna modalidad. Al pertenecer a este régimen de impuesto de renta están sometidos a una tarifa del 20% de impuesto de renta; pero si el beneficio neto o excedente se reinvierte directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad será catalogado como exento y no deberá liquidar impuesto de renta. Dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

g. EXCEDENTES

El patrimonio está afectado al cumplimiento de la actividad meritoria expresada, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes a 31 de diciembre se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancolombia Cta Corriente No. 16756731395	20.400.329	189.926
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734711	2.078.327	8.783.054
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	20.000	-
	<u>22.498.656</u>	<u>8.972.980</u>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2025 y 2024.

El detalle del efectivo restringido es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo Restringido		
Fiduciaria Fiducoldex Cocrea	15.494.929	-
	<u>15.494.929</u>	<u>-</u>

El saldo corresponde al valor pendiente por ejecutar de la convocatoria de la Corporación Colombia Crea Talento tras la postulación realizada por la Academia con el proyecto “Premios Macondo Duodécima Edición”, dicho valor fue ejecutado en el primer trimestre de 2026.

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está conformado por cuentas por cobrar a clientes, anticipos, y deudores varios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cientes Nacionales (1)	47.500.000	239.349.050
Anticipos y avances (2)	18.556.922	14.706.619
Saldo a favor de renta	-	5.202.000
Deudores varios	-	348.300
	<u>66.056.922</u>	<u>259.605.969</u>

(1) El detalle de los clientes nacionales es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo Mixto de Cultura de Boyacá	47.500.000	-
Televisión Regional de Oriente Limitada Canal TRO	-	230.466.979
Netflix Servicios de Transmisión Colombia SAS	-	8.882.071
	<u>47.500.000</u>	<u>239.349.050</u>

(2) El saldo de Anticipos y Avances es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elkin Zair Manco	17.556.922	11.579.656
Julian Andres García	1.000.000	1.000.000
Otros menor cuantía	-	2.126.963
	<u>18.556.922</u>	<u>14.706.619</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

El detalle de la propiedad planta y equipo es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de oficina	2.619.950	2.619.950,00
Equipo de computación y comunicación	3.208.800	3.208.800
Sub total	5.828.750	5.828.750
<u>Menos: Depreciación acumulada</u>	<u>(2.742.915)</u>	<u>(1.839.159)</u>
	<u>3.085.835</u>	<u>3.989.591</u>

NOTA 7 – ACREEDRORES COMERCIALES

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes. La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acreedores Comerciales		
Costos y gastos por pagar (1)	630.662.575	456.192.446
Retención en la fuente (2)	118.810.000	70.215.000
Impuesto de Industria y comercio retenido (3)	11.183.000	7.059.000
	<u>760.655.575</u>	<u>533.466.446</u>

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Velouria Media SAS	255.437.441	89.494.360
Andres Chamorro Iluminacion Sas	104.537.400	-
Gsa & Co Ltda Auditores Y Contadores Publicos	47.231.181	42.423.589
IMG Internacional SAS	29.000.000	-
Internacional De Suministros JF SAS	26.704.656	-
Foros Ejecutivos SAS	25.147.415	-
Television Regional Del Oriente Limitada. Canal Tro	23.000.000	-
Franklin R Imágenes SA	16.534.930	6.785.000
Target Insights SAS	13.937.300	13.937.300
Merlin Studios Producciones SAS	9.600.000	-
Nubetours Ltda	496.000	47.437.000
La Contrabanda Films SAS	-	43.297.311
Fundacion Teatro Santander	5.636.128	27.636.128
Trillos Calderon Holding SAS	-	20.932.642
Unonuevepez SAS	-	13.217.870
Dc Producciones Y Eventos SAS	-	13.000.000
Sonido Tecnico Sonotec Ltda	-	12.393.600
Corporacion Festival Internacional De Cine De Cartagena	-	12.000.000
Madlove	-	11.500.000
Blond Indian Films SAS	346.040	11.499.998
Corporacion La Tigra	-	9.600.000
Arcadia Publicidad SAS	-	8.045.788
Otros Menor Cuantia	73.054.084	72.991.860
	<u>630.662.575</u>	<u>456.192.446</u>

(2) El saldo de retención en la fuente para el año 2025 corresponde a la retención de los periodos de enero a diciembre de 2024 por valor de \$49.051.000, el cual fue pagado en el mes de marzo de 2026 y a la retención de los periodos enero a diciembre de 2025 por valor de \$69.759.000.

(3) El saldo para el año 2025 corresponde a la retención de Ica de los bimestres 4 y 5 de 2023 por un monto de \$4.355.000, a los bimestres 1 a 6 de 2024 por valor de \$2.704.000 y a los bimestres 1 a 6 de 2025 por valor de \$4.124.000.

NOTA 8 – IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de renta y complementarios (1)	16.725.000	5.841.000
Impuesto a las ventas IVA (2)	18.056.000	18.051.000
Impuesto de Industria y comercio (3)	<u>20.969.000</u>	<u>18.062.000</u>
	<u>55.750.000</u>	<u>41.954.000</u>

- (1) En el impuesto de renta, la Academia por pertenecer al régimen tributario especial está sometida a una tarifa del 20% de impuesto de renta, dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

Para el año 2025 y 2024 el cálculo es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedente contable antes de impuesto de renta	(184.755.403)	(379.179.727)
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	-	-
Más: Gastos no procedentes	80.428.000	17.988.000
Excedente fiscal	<u>(104.327.000)</u>	<u>(361.192.000)</u>
Impuesto de renta y complementarios vigencia fiscal corriente 20%	16.086.000	3.598.000
	<u>16.086.000</u>	<u>3.598.000</u>

El saldo por pagar de impuesto de renta a 31 de diciembre de 2025 corresponde al impuesto de la vigencia 2023 por valor de \$5.841.000, y el impuesto de la vigencia 2025 por valor de \$10.884.000. El valor de 2023 fue pagado en marzo de 2026. El saldo a favor generado en la vigencia 2024 por valor de \$5.202.000 se compensa en la declaración de renta de 2025.

- (2) El saldo corresponde al Iva del tercer cuatrimestre de 2024 por valor de \$18.051.000 y del primer y tercer cuatrimestre de 2025 por valor de \$5.000. El saldo de 2024 fue pagado en marzo de 2026.

- (3) El saldo corresponde al valor de impuesto de industria y comercio de la vigencia 2023 por \$13.190.000 y de 2024 por \$4.872.000 y la vigencia 2025 por valor de \$2.907.000.

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la entidad. La entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

El detalle de los saldos pasivos por beneficios a empleados es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vacaciones	26.216.125	15.373.956
Retenciones y aportes de nomina	11.693.000	13.026.500
Aportes Fondos de pensiones	9.191.414	10.056.007
	<u>47.100.539</u>	<u>38.456.463</u>

NOTA 10 – OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	-	214.220.000
	<u>-</u>	<u>214.220.000</u>

(1) Del saldo de ingresos recibidos por anticipado del año 2024 \$1.820.000 corresponde al anticipo realizado por un cliente para la compra de 2 estatuillas de los Premios Macondo el cual fue legalizado en 2025, el saldo restante de \$212.400.000 corresponde a los ingresos recibidos del Ministerio de Cultura de la República de Panamá en el marco de la ejecución del convenio de Cooperación Cultural que busca aunar esfuerzos técnicos, artísticos y operativos para desarrollar acciones que garanticen el fortalecimiento del sector cultural. Los recursos fueron recibidos en octubre de 2024 y fueron ejecutados en su totalidad en el año 2025.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

Este rubro está compuesto por el resultado del ejercicio y resultados acumulados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del ejercicio	(200.841.403)	(382.777.727)
Resultados acumulados	(555.528.369)	(172.750.642)
	<u>(756.369.772)</u>	<u>(555.528.369)</u>

NOTA 12 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	2025	2024
Ejecución de convenios y otros apoyos (1)	1.975.140.000	609.019.971
Servicios (2)	334.016.087	594.060.483
Aportes Cocrea-Premios Macondo 2025 (3)	230.972.148	-
Estímulos (4)	214.000.000	298.985.000
Apoyo Administrativo Egeda Colombia	35.587.494	26.000.000
Membresías	135.550.400	63.450.778
	2.925.266.129	1.591.516.232

(1) El detalle del concepto Ejecución de convenios y otros apoyos es el siguiente:

	2025	2024
Netflix Servicios De Transmisión Colombia S.A.S.	971.400.000	493.454.971
Fundación Greater Medellín	450.000.000	-
Ministerio de Cultura de Panamá	212.400.000	2.565.000
Camara de Comercio de Medellín para Antioquia	100.000.000	-
Egeda Colombia (Premios Macondo)	86.940.000	77.000.000
Caja De Compensación Familiar De Antioquia	55.000.000	-
Empresas Públicas De Medellín E.S.P.	50.000.000	-
Netflix Inc	29.400.000	-
Actores Sociedad Colombiana de Gestión	20.000.000	-
Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana De Gestión	-	36.000.000
	1.975.140.000	609.019.971

(2) Los ingresos por otros servicios corresponden a:

	2025	2024
Sulicor Sas	120.000.000	-
Servicio Aéreo A Territorios Nacionales Satena S.A.	96.123.650	-
Fondo Mixto De Cultura De Boyacá	95.000.000	-
Proimágenes Colombia-Estrategias de fomento	13.800.000	-
Televisión Regional Del Oriente Limitada Canal Tro	7.563.025	322.782.883
Clap Studios SAS (ventas estatuillas)	1.529.412	-
Banco Interamericano de Desarrollo	-	66.277.600
Proimágenes Colombia - Operador MinCultura	-	115.000.000
Proimágenes Colombia - Ver para contar	-	10.000.000
Electrificadora De Santander S.A. Esp	-	80.000.000
	334.016.087	594.060.483

(3) Durante el año 2025 La Academia fue beneficiaria del incentivo de la Corporación Colombia Crea Talento con el proyecto “Premios Macondo Duodécima Edición”, el detalle es el siguiente:

APORTES	
Aportes Terceros	230.972.148
Aportes recursos propios	259.554.168
Rendimientos financieros	1.444.328
Total Aportes	491.970.644
EJECUCIÓN	
Pago Proveedores	464.974.997
Pago comisión fiduciaria	9.602.408
Gravamen al movimiento financiero	1.898.310
Total gastos	476.475.715
Saldo Cocrea	15.494.929

El saldo a 31 de diciembre fue ejecutado en el primer trimestre de 2026

(4) Los estímulos corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC	214.000.000	298.985.000
Premios Maconco	214.000.000	298.985.000

NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De personal (1)	279.580.969	253.877.160
Honorarios (2)	340.750.273	335.606.358
Impuestos (3)	121.395.347	35.347.844
Arriendos	281.820.996	55.074.450
Seguros	5.329.798	3.994.181
Servicios (4)	1.491.322.826	648.691.177
Gastos legales	1.942.700	7.765.730
Mantenimiento y reparaciones	1.507.921	-
Gastos de viaje (5)	291.064.825	378.851.678
Depreciaciones	903.756	903.756
Restaurantes	97.593.430	111.400.054
Otros gastos (6)	146.776.120	133.687.680
	<u>3.059.988.961</u>	<u>1.965.200.068</u>

(1) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios	222.066.000	202.800.000
Prestaciones sociales	10.842.169	8.456.760
Seguridad social y parafiscales	46.672.800	42.620.400
	<u>279.580.969</u>	<u>253.877.160</u>

(2) El detalle de los honorarios es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asesoría jurídica	4.617.470	4.000.000
Asesoría financiera	51.246.000	46.800.000
Asesoría técnica	235.636.803	145.021.075
Otros Honorarios	49.250.000	139.785.283
	<u>340.750.273</u>	<u>335.606.358</u>

(3) Los impuestos corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Industria y comercio	3.006.000	5.172.000
Iva	105.269.853	17.660.849
Gravamen al movimiento financiero	11.027.959	7.495.877
Otros	2.091.535	5.019.117
	<u>121.395.347</u>	<u>35.347.845</u>

(4) El detalle de los gastos por servicios es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asistencia técnica	33.081.054	8.505.071
Servicios públicos	-	331.793
Transporte y correos	23.378.406	24.313.129
Otros	958.387.651	615.541.183
Gastos Cocrea	476.475.715	-
	<u>1.491.322.826</u>	<u>648.691.177</u>

(5) Los gastos de viaje corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Alojamiento y Manutención	79.282.718	115.295.179
Pasajes aéreos	198.582.265	221.508.897
Pasajes Terrestres	13.199.842	32.463.694
Apoyo gastos de viaje SAMBOX	-	9.583.908
	<u>291.064.825</u>	<u>378.851.678</u>

(6) Otros gastos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sucripciones	26.313.910	-
Aseo y cafetería	12.605	3.436.403
Papelería	20.608.363	17.211.119
Taxis y buses	13.719.533	10.158.880
Otros	86.121.709	102.881.279
	<u>146.776.120</u>	<u>133.687.681</u>

NOTA 14 – GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos financieros (1)	20.179.210	10.287.054
Gastos extraordinarios y diversos	31.992.399	3.561.254
	<u>52.171.609</u>	<u>13.848.308</u>

(1) El detalle de los gastos financieros es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	2.798.355	8.783.748
Intereses	17.377.707	1.503.307
Diferencia en cambio	3.149	-
	<u>20.179.210</u>	<u>10.287.054</u>

NOTA 15 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2025 no se tiene conocimiento de litigios ni reclamos en contra de la Academia.

NOTA 16 – REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Después de la expedición de la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017 con el cual se reglamenta lo referente al Régimen Tributario Especial, se estableció que debe ser el beneficio o excedente neto fiscal el que se debe reinvertir en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad para que sea catalogado como renta exenta y no haya lugar al cálculo del Impuesto sobre la renta y complementario.

Para el año 2025, teniendo en cuenta que se presenta perdida tanto contable como fiscal no hay excedente a reinvertir.

NOTA 17 – EVENTOS SUBSECUENTES

La administración ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron del 1 de enero al 15 de abril de 2026, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y se determinó que no ocurrieron hechos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

NOTA 18 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS


Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron autorizados por el Representante Legal de la Academia antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO DE
ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS**

El suscrito Representante Legal y Contador de La Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas certifican que los estados financieros individuales de la Entidad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP No. 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

Bogotá, 15 de abril de 2026